

34º PERIODO DE SESIONES COMITÉ DE PESCA

Discurso de la Delegación de la REPÚBLICA ARGENTINA

En primer lugar saludamos a todas las autoridades y delegaciones que están participando de esta reunión, y agradecemos y felicitamos a la FAO y a la Secretaría por el estupendo trabajo realizado desde la última reunión, y también por facilitar la realización de esta reunión frente a las dificultades que la pandemia está generando a nivel mundial.

También quisiéramos destacar los enormes esfuerzos que ha realizado la Argentina para poder mantener el nivel de producción, empleo y rentabilidad de la pesca y la acuicultura en estos tiempos tan difíciles que nos han tocado vivir. La Argentina es un exportador neto de productos pesqueros, y gracias al esfuerzo mancomunado del gobierno, la industria y los trabajadores para establecer los protocolos sanitarios y la organización y coordinación necesaria para garantizar la seguridad y sanidad de la población, y particularmente de los trabajadores del sector, hoy podemos decir que hemos logrado sostener la actividad en niveles normales y en equilibrio con el standard de seguridad sanitaria. En lo comercial, el impacto de la pandemia en nuestro sector ha sido la reducción de la demanda mundial a principios de 2020. Sin embargo, en la Argentina los desembarques anuales se mantuvieron estables con respecto a los últimos 10 años, por encima de las 770.000 toneladas. Nuestras exportaciones también lograron mantenerse al nivel de años anteriores (alrededor de 1700 millones de dólares) con una marcada tendencia creciente en los últimos meses del año.

Cabe mencionar que estos resultados se sostuvieron además gracias a una excelente temporada de calamar, a la abundancia sostenida de la merluza y a la pesquería de langostino que, tal como se destacó en el informe SOFIA 2020, ha tenido un crecimiento sorprendente desde 2010, en gran medida debido al manejo en tiempo real de la pesquería, con aperturas y cierres de áreas sobre la base de información científica de los observadores a bordo y los científicos de nuestro instituto de investigación, el INIDEP. En estas y todas las demás pesquerías de la Argentina, nos sentimos orgullosos de poder decir que hemos avanzado fuertemente en el Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS 14), en el manejo ecosistémico de las pesquerías basadas en ciencia, con más del 95% de los desembarques administrados sobre la base de recomendaciones científicas y/o técnicas emanadas de los grupos de trabajo del INIDEP o de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM).

Otro punto en el que hemos avanzado fuertemente en el último año, fue el endurecimiento de las sanciones a las infracciones a nuestra Ley Federal de Pesca y en el control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Se han realizado modificaciones a la ley para reforzar el valor de las multas que pagan los infractores locales como así también los extranjeros que ingresen ilegalmente a nuestras aguas. En tal sentido, cabe recordar que la Argentina no

permite el ingreso de flotas extranjeras a explotar recursos pesqueros en sus aguas jurisdiccionales ni sobre su plataforma continental.

Asimismo, se está fortaleciendo la estructura de la Administración Pesquera Nacional, para lo cual se han generado nuevas aperturas, y se está incorporando personal para mejorar el control y la fiscalización, además de incorporar más y mejor tecnología y sistemas de información que permitan agilizar la detección de infracciones y lo que es mejor aún, desincentivar y evitar las mismas.

Con la misma visión ecosistémica con la que trabajamos a nivel nacional, lo hacemos en conjunto en el marco de la CTMFM que administra nuestra Zona Común de Pesca con la República Oriental del Uruguay. Durante 2020 hemos podido sostener el esquema anual de reuniones técnicas y de decisión de la política pesquera, y mantener ordenada la actividad con medidas de manejo, e incluso avanzar en la elaboración de un Plan de Recuperación del Gatuzo, una especie de tiburón emblemática del área, y en el Plan de Acción Regional para la reducción de la interacción de las Aves Marinas con las Pesquerías.

En cuanto al desarrollo y fortalecimiento del sector científico, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), organismo asesor del Consejo Federal Pesquero, ha incorporado recientemente dos embarcaciones de investigación B/I VICTOR ANGELESCU y B/I MAR ARGENTINO, que cuentan con equipamiento e instrumental de última generación, que permitirá no solo profundizar el conocimiento biológico de los recursos pesqueros, sino también recabar información sobre el ambiente para una mejor comprensión de los efectos del cambio climático. Desde el año 2000 el INIDEP posee una estación fija, frente a Mar del Plata, de monitoreo denominada "Estación Permanente de Estudios Ambientales - EPEA", donde se colectan muestras e información relacionadas con aspectos oceanográficos, climáticos y biológicos. Además, desde el año 2009, con el fin de ampliar estos estudios en la plataforma continental, se comenzó otra serie con frecuencia estacional, cubriendo una sección en la región bonaerense desde la costa hasta el talud, denominada sección COSTAL. En el año 2019 se realizó la COSTAL ampliada en el ámbito de la CTMFM.

En cuanto a la pesca artesanal, la Argentina desea destacar que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha participado del proyecto IHH "Iluminando las cosechas ocultas: La contribución global de las pesquerías de pequeña escala para el desarrollo sostenible", mencionado en el Documento COFI/2020/Inf.12.1, identificando y validando datos y estudios existentes; y se encuentra dentro de los 40 países colaboradores que mencionan en el documento, y lo considera un documento de gran utilidad y aporte a la futura mejora de las condiciones de vida de las personas que dependen de la pesca y la acuicultura como medio de vida. Además, nuestro país ha respondido el cuestionario especial sobre datos relativos a la pesca en pequeña escala (dentro de los 228 países mencionados). En tal sentido, se considera que el trabajo emprendido por la FAO en este aspecto resulta de enorme utilidad, y se espera que más países puedan sumarse e iluminar este sector tan necesitado

de políticas de protección de sus medios de vida para cumplir con los ODS correspondientes.

Con respecto al Proyecto detallado para la planificación del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) (Documento COFI/2020/Inf.12.2), la Argentina apoya la iniciativa y señala que se está trabajando, conjuntamente con la Coordinación de Pesca Artesanal de la Secretaría de Agricultura Familiar, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la elaboración de una agenda de eventos para incrementar el reconocimiento del sector, y profundizar el trabajo con las comunidades de pescadores.

Todo lo mencionado hasta ahora, y otras muchas acciones más que hemos reportado y reportaremos a la FAO, permiten demostrar lo mucho que se ha avanzado en la Región en la aplicación del enfoque ecosistémico pesquero promovido por la FAO, y por este Comité en particular.

En adición a ello, nuestro país participa activamente de las negociaciones sobre Subsidios a la Pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se ha posicionado como un 'demandeur' impulsando se establezcan disciplinas a los Subsidios a la Pesca (entre ellos, los relacionados con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada). Se recuerda el gran impacto que tiene la provisión de subsidios al sector pesquero y la urgencia de avanzar las negociaciones que sobre ese tema tienen lugar en la OMC. Al respecto, nuestro país ve con agrado y agradece el apoyo y asesoramiento técnico brindado por FAO a las negociaciones sobre subsidios a la pesca en la OMC, y aspira pronto se pueda alcanzar un acuerdo.

Deseamos para todos que esta 34va reunión del COFI sea una buena semana de trabajo, que va a ser ardua y novedosa, como tantas cosas que hemos tenido que hacer en este último tiempo, a la espera de que prontamente podamos salir globalmente de esta calamidad que nos aqueja.